



## V. OTROS ANUNCIOS

**146****COLEGIO NOTARIAL DE MADRID**

Se ha solicitado la devolución de fianza que para garantizar su cargo de notario tenía constituida doña Isabel Griffó Navarro, la cual sirvió las notarías de Teba y Morón de la Frontera (Colegio Notarial de Andalucía), Madrid-Peñagrande y Madrid (Colegio Notarial de Madrid).

Lo que se pone en conocimiento conforme determina el artículo 33 del Reglamento Notarial, para que, en su caso y dentro del plazo de un mes, se puedan formular las oportunas reclamaciones ante la Junta Directiva de este Colegio Notarial.

Madrid, a 15 de enero de 2016.—El decano, PD, el censor segundo, Manuel Gerardo Tarrío Berjano.

(02/1.726/16)

